

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**PERIODO del 1ro de Enero AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015****1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

LEXLOC CIA. LTDA., fue constituida el 16 de junio de 2009, teniendo por objeto principal a) prestar servicios de asesoramiento jurídico legal; b) Prestar servicios de patrocinio judicial; c) ejercer mandatos, procuración judicial en calidad de actores o demandados en cualquier clase de trámite judicial, administrativo o extrajudicial.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas N° 117 y Ramírez Dávalos, parroquia Santa Prisca.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006 la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2011, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución No. ADM 08199.

De acuerdo a disposiciones legales, la Superintendencia de Compañías resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y dispuso que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. En base a estos lineamientos LEXLOC CIA. LTDA., debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a sus actividades.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y equivalentes de caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de caja y equivalentes de caja es como sigue:

	... Diciembre 31 ... 2015 (en U.S. dólares)
Caja chila	400
Bancos locales	_____ \$
Total	_____ 400

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - El capital pagado consiste de 400 acciones de U\$ \$ 1,00 valor nominal unitario.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

M. S. E. MAURICIO MAURICIO ESTRELLA
GERENTE GENERAL LEXLOC CIA LTDA

C. FRANCISCO MIGUEL ALMACHA
CONTADOR GENERAL